



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

PLAN MUNICIPAL DROGODEPENDENCIAS		
Unidad Tramitadora: SERVICIOS SOCIALES - MPC		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
17/2017	SSO11I0NV	21-04-2017
 2Y364U2X646N3J6E01HZ		

Destinatario:

MEDIDAS DE LA CAMPAÑA PARA REDUCIR EL RUIDO

El ruido es un factor ambiental que no es agradable y genera, entre otros, riesgos sanitarios.

En la región europea de la OMS, el ruido ambiental está empezando a ser una cuestión importante, prueba de ello son:

- El plan de acción para Europa "Children environment and health" declara en su objetivo regional prioritario que los niños y niñas deberían ser protegidos de la exposición al ruido nocivo tanto en casa como en la escuela
- Y la DIRECTIVA 2002/49/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 25 de junio de 2002 sobre evaluación y gestión del ruido ambiental requiere que, las autoridades competentes hayan elaborado planes de acción encaminados a afrontar, en su territorio, las cuestiones relativas al ruido y a sus efectos, incluida la reducción del ruido.

Respecto a los efectos del ruido ambiental sobre la salud, existe una gran evidencia en relación a las molestias, la perturbación del sueño, el rendimiento cognitivo tanto en personas adultas como en menores.

La siguiente tabla resume los efectos sobre la salud y un nivel orientativo a partir del cual se pueden producir efectos en la salud, según la OMS

Entorno	Nivel de sonido dB(A)	Tiempo (h)	Efecto sobre la salud
Exterior de viviendas	50 - 55	16	Molestia
Interior de viviendas	35	16	Interferencia con la comunicación
Dormitorios	30	8	Interrupción del sueño
Aulas escolares	35	Duración de la clase	Perturbación de la comunicación
Áreas industriales, comerciales y de tráfico	70	24	Deterioro auditivo
Música en auriculares	85	1	Deterioro auditivo
Actividades de ocio	100	4	Deterioro auditivo

Fuente Organización Mundial de la Salud (20)

Estudios de la Agencia Europea para la Seguridad y Salud detectaron niveles superiores a 85 decibelios (dBA) en las aulas de infantil.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS) publica una serie de valores guía para el ruido comunitario en ambientes específicos y recomienda no exceder de los 35 dBA en el interior de aulas escolares y preescolares y en el exterior de los patios, no exceder de los 55 dBA. La OMS considera que sobrepasar este límite en las aulas afectaría a la comprensión de la palabra y causaría la perturbación en la extracción de información y la incomunicación en los mensajes. Pero además son otras muchas las perturbaciones que genera el ruido en las aulas como efectos psicosociales, interferencias en los procesos de comunicación y en los procesos cognitivos, afonías, estrés, fatiga...

Son los poderes públicos quienes más medidas pueden poner en marcha para reducir el ruido en nuestras ciudades pero como ciudadanos y ciudadanas también podemos contribuir. Por ello desde el Ayto de Castrillón, queremos ayudar a reducir el malestar generado por el ruido, y entre las medidas a adoptar, nos gustaría solicitaros vuestra colaboración para reducir el ruido en los centros de enseñanza y en los edificios municipales, a través de la colocación de pelotas de tenis y padel en las patas de las sillas. Desde el Ayto, pondremos cajas para su almacenaje y posterior distribución. Así pues, os solicitamos colaboración en la difusión de la información y en el posterior reciclado, almacenaje y reparto.

Esta iniciativa surge en el colegio público "Castillo Gauzón" de Raices, gracias a la profesora de Inglés Natalia Fernández Naveiras que además de enseñar idiomas está comprometida con la salud y el bienestar del centro. Todo un ejemplo de buenas prácticas.

Esta iniciativa se suma a otras emprendidas el año pasado dentro del Consejo de Salud, donde se están realizando gestiones para reducir el ruido en el centro de salud de Piedrasblancas.

En Piedrasblancas